



"BASES RANKING TORNEOS DE PÓKER WMC CUP N°01/2017"

CASINO DE TALCA

1. Antecedentes generales.

SOCIEDAD CASINO DE JUEGO DE TALCA S.A, RUT N° 76.293.740-9, con domicilio en Avenida Circunvalación Oriente 1055, Talca (en adelante la "Casino de Juegos de Talca"), ha organizado, una promoción denominada "Ranking Torneos de Póker WMC CUP", que estará regida por las condiciones señaladas en el presente documento (en adelante las "Bases") y que tendrá lugar en las dependencias del recinto del Casino de Juego de Talca.

2. Periodo de vigencia del ranking.

La vigencia del ranking será por el periodo de torneos WMC CUP, SECOND CHANCE, TURBO, que se desarrollarán entre el día 5 mayo de 2017 y el día 29 de octubre 2017.

3. Condiciones de acceso y desarrollo del ranking.

3.1 Este ranking está dirigido a todos nuestros clientes que participen en los torneos de póker WMC CUP, SECOND CHANCE Y TURBO correspondiente al año 2017.

3.2 Para participar en el ranking, los clientes se deben inscribir en cualquiera de los Torneos modalidad Texas Hold'em Póker Sin Límite WMC CUP, SECOND CHANCE Y TURBO del año 2017, y acceder a los premios estipulados en el punto 4.1 de estas bases, acumulando puntos en los distintos torneos que se realizaran de acuerdo a su ubicación en las fechas que participe.



3.3 Mecánica de suma de puntos para el ranking

3.3.1 La cantidad total de puntaje que entregue cada torneo dependerá del lugar obtenido en cada uno de estos.

3.3.2 Todos los participantes recibirán puntos de ranking los que se detallan en la siguiente tabla.

	TURBO	SECOND	WMC CUP \$300.000 DIA 1A	WMC CUP \$300.000 DIA 1B	WMC CUP \$300.000 DIA 2	WMC CUP \$400.000 DIA 1A	WMC CUP \$400.000 DIA 1B	WMC CUP \$400.000 DIA 2
Posición	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
1	150	240	300	300	450	400	400	600
2	144	230	288	288	432	384	384	576
3	138	221	276	276	414	369	369	552
4	132	211	264	264	396	353	353	528
5	126	202	252	252	378	337	337	504
6	120	192	240	240	360	322	322	480
7	114	182	228	228	342	306	306	456
8	108	173	216	216	324	290	290	432
9	102	163	204	204	306	274	274	408
10	96	154	192	192	288	259	259	384
11	90	144	180	180	270	243	243	360
12	84	134	168	168	252	227	227	336
13	78	125	156	156	234	212	212	312
14	72	115	144	144	216	196	196	288
15	66	106	132	132	198	180	180	264
16	60	96	120	120	180	165	165	240
17	54	86	108	108	162	149	149	216
18	48	77	96	96	144	133	133	192
19	42	67	84	84	126	117	117	168
20/30	36	58	72	72	108	102	102	144
31/50	30	48	60	60	90	86	86	120
51/100	24	38	48	48	72	70	70	96
101/200	18	29	36	36	54	55	55	72
201/300	12	19	24	24	36	39	39	48

3.4 Calculo de puntos

3.4.1 Para el cálculo de puntos de la promoción, se utilizará la ubicación del jugador en cada torneo, es decir, el lugar obtenido en cada uno de los torneos se comparará con la tabla de puntajes establecida en el punto 3.3.2 la cual arrojará el puntaje obtenido por cada jugador.

3.4.2 Si dos o más jugadores son eliminados en una misma mano, o al mismo tiempo en diferentes mesas, el Reglamento de Torneos ofrece procedimientos para asociar una posición de eliminación (ver punto 8.6.1 del reglamento de torneos).

3.4.3 Para determinar los ganadores del ranking, se sumarán los puntajes obtenidos de todas las fechas realizadas.

4. **Premios a los ganadores del ranking.**

4.1 Ganadores del Ranking:

Los ganadores del ranking corresponden a los dos jugadores que obtuvieron la mayor cantidad de puntos, en las distintas fechas del Torneo WMC CUP, SECOND CHANCE Y TURBO DE 2017 y accederán a los siguientes premios:

1er lugar: El jugador que obtenga el mayor puntaje del ranking recibirá un premio que consiste en una entrada para el Torneo Maind Event WSOP que se realizara en el Casino Enjoy Conrad, Punta del

Este, Uruguay entre el 02 y el 11 de diciembre de 2017 valorizado en U\$1.500 más 500 dólares en efectivo.

2do lugar: El jugador que obtenga el 2do mayor puntaje del ranking recibirá un premio que consiste en U\$1.000

5. Premios del Ranking

Casino de juegos de Talca aportará la totalidad del dinero, destinado a la compra de los premios mencionados en el punto anterior.

6. Publicidad de la promoción.

Con el fin de otorgar publicidad y certeza a las condiciones de la presente promoción, CASINO DE JUEGOS DE TALCA mantendrá en las dependencias del casino de juego y a disposición de los interesados, una copia de las presentes bases protocolizadas ante Notario Público. Casino de Juegos de Talca se reserva el derecho de publicitar y difundir por los medios de comunicación que estimen convenientes los nombres e imágenes de los ganadores de los premios mencionados. Para estos efectos, se podrá fotografiar o filmar a los ganadores, quienes cederán sus derechos de imagen para tal efecto y sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies, a los ganadores.

7. Restricciones de acceso al ranking.

No podrán participar en este ranking:

Todas las personas indicadas en los artículos 10 y 15 de la Ley Nº 19.995 y las indicadas en el art 9 del decreto supremo 287.

8. Comunicación de los resultados parciales de la promoción

Los resultados se encontrarán a disposición de los jugadores en su página web www.casinotalca.cl las que se encontrará actualizada antes del inicio de la siguiente fecha del Torneo.

9. Comunicación del resultado final del ranking

Una vez finalizado el ranking, Casino de Juegos de Talca, dentro del plazo de cinco días hábiles, desde la fecha del término del ranking, publicara a los ganadores el resultado a través de la página web www.casinotalca.cl. Los ganadores se entenderán notificados desde la fecha de la publicación.

9.1. En el caso que dos o más jugadores resulten con idéntico puntaje en alguno de los lugares que reciben premios en la promoción, el empate se dirimirá, y por tanto el premio se adjudicará, a quien cumpla alguna de las siguientes condiciones, en estricto orden de prioridad:

- El jugador que haya participado en más Torneos, durante la vigencia del ranking.
- El jugador que haya obtenido una mayor cantidad de veces el primer lugar dentro de las fechas contempladas en este ranking.
- Mediante una mano de Texas Hold'em póker, el jugador que obtenga el mejor juego será el ganador. Esta mano y de ser necesario las siguientes, se realizarán a cartas descubiertas hasta que se dirima un ganador.

10. Formalidad en la entrega del premio

Con el objeto de comprobar la identidad de los ganadores, éstos deberán exhibir su Cédula de Identidad o Pasaporte al momento de la entrega del premio.

11. Disposiciones Generales

11.1. Por el sólo hecho de concursar, todos los participantes autorizan a la empresa a filmar y tomar fotografías de los ganadores al momento de la entrega del premio. Dichas filmaciones o fotografías podrán ser publicadas, junto con el nombre completo de los mismos, en las dependencias del Casino de Juegos de Talca, páginas web de La empresa, en medios de comunicación nacional o extranjera ya sean televisada, escrita, digital o radial. Sin perjuicio de lo anterior, en el acto de entrega del premio, los ganadores están impedidos de efectuar promoción o publicidad a cualquier empresa, servicio o producto, que no sea propio del Casino de Juegos de Talca, y bajo cualquier modalidad, mecanismo o implemento.

11.2. En caso que alguno de los ganadores de la promoción no se presentase a cobrar su premio antes del 17 de noviembre del 2017, de lo contrario éste será declarado desierto.

CERTIFICO QUE un ejemplar igual al presente documento y que consta de Seis fojas se encuentra protocolizado con el N° 1832 en el Registro correspondiente al mes de Julio y agregado al final de el bajo el N° 631
Talca, 19 JUL. 2017

